

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR
MARISCAL SUCRE S.A TRANSNAESUCRE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO
2017**

Señores Socios

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR MARISCAL SUCRE S.A TRANSNAESUCRE durante el ejercicio económico del año 2017.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas por políticas del Fondo Monetario Internacional se resumen a continuación en los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana a Diciembre 2017, ha presentado una tasa de inflación del 3.38% al cierre del ejercicio económico, por debajo de lo que esperaba el gobierno de un 5.26%; sin embargo para este año las recaudaciones tributarias se han incrementado lo cual no contribuyo a estabilizar el saldo de la caja fiscal, sin embargo también existen factores negativos que amenazan como desestabilizar la economía en general

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2017, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Por lo cual se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Una mejor participación en el campo de transporte de material pétreo y carga pesada en general, llegando a ser reconocida a nivel nacional en grandes contratos tanto en el sector público y privado
- Mantener e incrementar alianzas estratégicas con diferentes líneas del área de la construcción.
- Estrechar fuerzas y permanecer constantes en las diferentes instituciones públicas de reglamento nacional para nuestro funcionamiento como tal, (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, entre otros)

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernativa. Cabe destacar que se encuentra en un proceso de cobros de saldos pendientes a los socios que aún no logran ponerse al día en sus mensualidades, incremento de cupos, etc.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2018, se recomienda continuar con la gestión de cobranzas para mantener un buen índice de activos e ingresos en la compañía y enlaces que se han mantenido hasta el momento, y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa. Mantener una política racional para la reducción de gastos. Adicionalmente se recomienda terminar el asunto pendiente con ciertos socios, para egresar los registros contables pendientes en la contabilidad.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,

Sr. Gustavo Camacho
GERENTE GENERAL.